

PROYECTO CONS-VIVENCIA DEL CEIP ATALAYA

1.- Título proyecto: "DEBE-DERE"

2.- Resumen actividad:

Para celebrar el 40 aniversario de la constitución española, vinculada con la convivencia en el centro, se van a realizar las siguientes actividades:

- Mural de derechos y deberes. Basándonos en el artículo 39 de la constitución:

"Artículo 39.

- 1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.*
- 2. Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad.*
- 3. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.*
- 4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos."***

Haciendo especial mención en el punto 4, nos centraremos en los derechos y deberes del niño. Cada curso adaptará un derecho y deber del niño a nuestro entorno educativo, posteriormente todas las elaboraciones se expondrán en un mural con forma de libro donde quedará reflejado los derechos y deberes creados por nuestros alumnos.

- Pintando un patio para todos: Dentro de los derechos y deberes del niño, se trabajará el derecho a un patio digno, donde por clases todos los alumnos pintarán diferentes juegos y circuitos para mejorar la convivencia en los recreos.
- Decálogo de los derechos y deberes del niño en el patio: cada clase propondrá diferentes derechos y deberes, una vez concluido este trabajo, reunidos y en consenso concretaremos dichos derechos y deberes, y quedarán reflejados en un documento, para su posterior conocimiento y puesta en práctica.

3.- Alumnado al que va dirigido: etapa, cursos.

Dirigida a todo el alumnado del colegio, infantil y primaria.

4.- Elaboración de materiales, y de qué tipo.

- Mural: En el hall del colegio se expondrá el mural con forma de libro, donde vendrán reflejados derechos y deberes creados por el alumnado.
- Documento escrito, que refleja el decálogo de derechos y deberes, que será utilizado por las diferentes clases para trabajar en ello.
- Pinturas en el patio: pinturas creadas por el alumnado y plasmadas en el patio.

ANEXO PROFES

Los deberes de los Niños son los siguientes:

1. “Debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.”
2. “Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta.”
3. “Debemos aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.”
4. “Debemos respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa.”
5. “Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos.”
6. “Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.”
7. “Debemos respetar y cuidar el medio ambiente.”

La Declaración de los Derechos del Niño establece diez principios:

1. El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
3. El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
7. El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
8. El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.